



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 11.059/2015
Cuerpos I, II, III y IV

R- DNAT- 2023 N° 1.805

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Víctor David JUAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 641 obra Nota N° 2779/23, presentada por el Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Juan DÍAZ GÓMEZ, y de su Codirectora de Tesis, Dra. Delicia ACOSTA, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 643 a 646 y a fs.651 a 656 obran Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Juan Pablo JULIÁ (UNT)

Dr. Pablo CORREGIDOR (INIQUI – UNSa- CONICET)

Dra. María Soledad de BUSTOS (APN)

Suplentes:

Dra. María Soledad ARAUJO (UNS)

Dra. Verónica OLIVO (FCN- UNSa)

Dr. Pablo CUESTA (INIQUI-CONICET);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Víctor David JUAREZ, el que estará conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.059/2015
Cuerpos I, II, III y IV

R- DNAT- 2023 N° 1.805

TITULARES:


Dr. Juan Pablo JULIÁ (UNT)
Dr. Pablo CORREGIDOR (INIQUI – UNSa- CONICET)
Dra. María Soledad de BUSTOS (APN)

SUPLENTES:

Dra. María Soledad ARAUJO (UNS)
Dra. Verónica OLIVO (FCN- UNSa)
Dr. Pablo CUESTA (INIQUI-CONICET)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales